



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CATASTRO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **26** de Marzo de 2022, a las 11.00 hrs., reunidos en las oficinas de **Catastro de Tepetlixpa**, ubicadas en **Av. Morelos N.10, Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México**; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la PRIMERA sesión del Comité Interno de **Catastro Municipal** de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.-Lista y firma asistencia.
- 2.-Declaración del Quórum Legal.
- 3.-Lectura del Acta Anterior (Acta de Instalación del Comité Interno).
- 4.-Temas a tratar (detallar cada uno por si se autorizan como acuerdos para su respectivo seguimiento). Análisis de su reglamento interno para propuesta de regulación o desregulaciones en sus trámites o servicios.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.-Clausura de la Sesión.

Punto 1.- En uso de la palabra, el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de Catastro Municipal informa que existe quorum legal para poder sesionar.

Punto 2.- En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de Catastro Municipal de Mejora Regulatoria, da lectura al orden del día y pone a consideración, lo cual es aprobado por el comité.

Punto 3.- En uso de la palabra, el C. Fernando Marín Marín, Titular del Área de Catastro Municipal, declara el inicio Formal de la **PRIMERA SESION ORDINARIA** del Comité Interno de Catastro Municipal de mejora regulatoria mencionado lo siguiente: una vez ya integrado con anterioridad el comité interno de Catastro Municipal de mejora regulatoria según consta en acta de instalación misma que previamente ha sido de conocimiento de este comité, solicito se de lectura de la misma, y continuar con el siguiente punto del orden del día, lo que es aprobado por el comité.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Punto 4.-En uso de la palabra el C. Fernando Marín Marín, Titular del área de Catastro Municipal de Mejora Regulatoria somete a consideración del Comité el numeral 4 del Orden del día por lo que al no existir Reglamento Interno se somete a consideración la Elaboración del mismo para Regulación de los Trámites y Servicios del área de Catastro Municipal.

Punto 5.-Referente a asuntos generales, al no someter punto o asunto que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 6.-En uso de la palabra el C. Fernando Marín Marín, Titular del área de Catastro Municipal, da por clausurada la sesión siendo las 12:00 horas del día Veintiséis de Marzo de 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para sus constancia legal.



C. FERNANDO MARIN MARIN
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. JOSE DE ALFREDO DE LA CRUZ LOPEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA